



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C. A.

Se comunica al público que la compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C. A., aumentó su capital suscrito por **DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09**

**0005011** el **25 AGO 2009**

El capital suscrito actual es **CATORCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CATORCE MILLONES** de acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTIOCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTÍCULO SEXTO.- TÍTULO DE ACCIONES.- Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero cero cero uno al catorce millones inclusive, contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados por las firmas del Presidente y Gerente de la compañía".

NMC/VAP  
Coralia

Guayaquil,

**25 AGO 2009**

  
Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

